

# EL ARAGONÉS.

PERIÓDICO BISEMANAL

DE NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Se publica los Miércoles y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Pago adelantado.

Director,

D. Juan Miguel Ferrer.

Propietario,

D. Ramon Unsain.

Administrador,

D. Mariano Rabadán.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del periódico y en el Comercio de D. José Herrero, Plaza del Mercado, 18.

La correspondencia al administrador de EL ARAGONÉS, S. Juan, núm.º 33. 2.º

*No se insertará escrito alguno que no esté firmado, ó no se ajuste á las condiciones de esta publicacion ni se devolverán los originales.*

## LA CUESTION DEL FERROCARRIL.

Si siempre se ha mirado con vivo interés la vital cuestion del ferrocarril, hoy que se halla en vísperas de alcanzar solucion, ese interés debe centuplicarse. El que quiere el fin, quiere los medios. Nosotros queremos que se construya el ferrocarril Calatayud, Teruel; luego debemos discurrir y emplear los medios mas eficaces para que ese deseo se convierta en una realidad. ¿Y cuáles son esos medios? Esto es lo que vamos á examinar ligeramente.

Lo primero que se ocurre á cualquiera, por poco avisado que sea, que es conveniente, que es necesario, que haya un centro, una Junta, que escogite los medios, que dirija la accion. ¿Y no podrá desempeñar este papel, ejercer esas funciones, la antigua Junta gestora del ferrocarril Calatayud, Teruel, y Teruel y Sagunto? No; porque esa Junta, como lo indica su mismo nombre, se constituyó para unir las líneas Calatayud, Teruel, y Teruel y Sagunto, que entonces estaban separadas, y este pensamiento resultó irrealizable. Habienáo, pues, fracasado su programa, su credo, su símbolo; y sido causa esa Junta, no por falta de celo, sino de prevision, de que la provincia haya carecido de ferrocarril, por espacio de algunos años; lo natural, lo parlamentario es que se retire, exigiendo la lógica que sean otros hombres, inspirados en distintos principios, los que ahora tomen la iniciativa y manejen el negocio.

Y cómo y en qué forma deberá

organizarse esa Junta? Esto es lo que debe discutirse con calma, con detenimiento, pues importa mucho al país; para esto se hallan abiertas las columnas de EL ARAGONÉS, órgano de los intereses morales y materiales de esta provincia de Teruel. Nosotros no tenemos fé muy viva en las Juntas, por estar persuadidos de que todas ellas, sin excepcion, valen menos que los individuos que las forman; por saber que, si son á propósito para deliberar, no lo son para ejecutar, y aquí, lo que se necesita principalmente, es obrar con prontitud, con energía, con inteligencia; pero como una sola persona no se prestará á contraer la inmensa responsabilidad que lleva consigo la direccion de este negocio, y ademas no hay por desgracia en la provincia quien tenga autoridad y medios bastantes para darle cima, se hace indispensable la creacion de esa Junta.

Lo mas prudente quizás sería sellar ya nuestros lábios y limitarnos á anunciar en EL ARAGONÉS, sin tomar parte en el debate, que se abre discusion sobre el tema siguiente: *¿Cómo y en qué forma deberá constituirse la nueva Junta gestora del ferrocarril?* pero como no nos es posible permanecer indiferentes cuando se agitan cuestiones que tanto interesan á nuestro país, aunque con desconfianza, indicáremos algunas ideas,

La línea férrea de Calatayud á Teruel atraviesa territorio de cinco Juzgados que son el de Calatayud, el de Daroca, el de Calamocha, el de Albarracin y el de esta capital. Po-

dria, pues, formarse en cada partido judicial una Junta, y otra en esta ciudad. Las Juntas de partido se compondrían de cinco individuos distinguidos, ó por su posicion social, ó por su amor al bien comun, ó por su ilustracion. La Central, de otros cinco que serían los Presidentes de las Juntas de partido. El Presidente de la Central se eligiria por los veinticinco vocales de que constan todas las Juntas. No se tendrían en cuenta para nada las opiniones políticas, para que pudieran aprovecharse todas las fuerzas, todos los elementos, y se precuraría que todos los nombramientos recayesen en personas de elevacion de ideas y firmeza de carácter. Tal es la organizacion que nosotros dariamos á las Juntas gestoras del ferrocarril Calatayud, Teruel.

Es preciso descentralizar; es preciso interesar á los pueblos; es preciso que la vida y el movimiento llegen á todo el cuerpo; es preciso fomentar el espíritu de asociacion y atender con especial cuidado á los intereses permanentes de la sociedad. Conviene que todas las necesidades tengan su órgano; que todas las instituciones representen el pensamiento nacional y sean como el termómetro de la verdadera opinion pública. Y ya que tenemos la pluma en la mano y antes de soltarla, nos parece oportuno advertir á nuestros Diputados y Senadores que interesa solicitar del Gobierno y de las Cortés para nuestro ferrocarril la subvencion del 33 por 100, que ya se ha concedido á otras líneas. Si consiguen, y la

pretension no puede ser más justa, que se odjudique *su legitima* á esta provincia, serán dignos de que se les levante una estatua.

*J. M. de S.*

Sr. Director de EL ARAGONÉS.  
Teruel.

Madrid 24 de Diciembre de 1887.

Muy Sr. mio: Madrid es un pueblo impresionable. Como la política ha hecho un largo paréntesis, y esta calma aparente se considera precursora de las grandes tormentas que para mas adelante se preparan, los hombres de las altas clases sociales se preocupan en estos momentos de la cena que han de dar ó recibir en casa de los Duques, Marqueses ó grandes del Reido. Las calles están intransitables con la inmensa concurrencia de otra clase menos favorecida de la suerte, y los chicos, con sus tambores, sus carracas, sus panderos y toda clase de instrumentos, que con desacorde sonido hacen un ruido infernal, trastornan al transeunte. La plaza Mayor es hoy el palenque donde los señores de gobierno miden sus fuerzas, y la de Santa Cruz donde los padres sufren el rudo ataque de sus hijos, sin ser posible pasar por aquellas inmediaciones sin pagar el tributo establecido y sancionado por la costumbre.

Madrid es un pueblo bullicioso, alegre, entusiasta por las tradiciones populares, y esta del Nacimiento del hijo de Dios, la solemnizan de una manera tan ruidosa, que es peligroso salir á la calle sin ponerse algodones en los oídos, ó correr el riesgo de volver sordos á casa.

Las reuniones preparatorias de todos los partidos se verificarán el 26 ó 27, esperándose grandes y próximos debates, á juzgar por la mar de fondo que trasciende á la superficie.

Segun oimos ayer, el Sr. Ministro de Fomento tiene ultimados tres proyectos de ley, que someterá á la aprobacion de las Cortes; el primero se refiere al gobierno y administracion de la enseñanza; el segundo á la reforma del consejo de instrucción, y el tercero á la manera de efectuarse los estudios privados y libres.

Sin que podamos salir responsables de la verdad de la noticia, ayer á última hora se decia que se acentuaban las disidencias surgidas entre los Sres. Pidal y Elduayen; tambien se decia que el presidente ha-

bia recibido con alguna frialdad al Embajador de Roma, por lo que hoy saldría de Madrid para buscar reposo en sus posesiones el insigne diplomático, y finalmente, el *Imparcial* daba por muy seguro, un disgusto sério, entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo, por querer el primero llevar su política de represion á las Cortes, en la cuestion de los estudiantes, y desear el segundo algo de benignidad é indulgencia para catedráticos y discípulos.

Soy de V. afmo.

*El Corresponsal.*

### SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del 24 contiene las siguientes disposiciones:

**PRESIDENCIA.**-Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Vizcaya y el juez de primera instancia de Valmaseda.

**GUERRA.**-Real decreto concediendo varias trasferencias de crédito.

**HACIENDA.**-Reales decretos declarando cesante á D. Angel Guerra, delegado de Hacienda de la provincia de Oviedo; nombrando para este cargo á D. Cayetano Gonzalez y Novelles, y para igual destino en la provincia de Segovia á don Gabriel Badell.

Reales órdenes resolviendo dos expedientes de revision de cargas de justicia.

**GOBERNACION.**-Real orden disponiendo que las compañías de ferrocarriles están obligadas al cumplimiento de la instruccion de 15 de Febrero de 1856, en cuanto se refiere al servicio de telégrafos.

**FOMENTO.**--Real orden otorgando á D. Juan Font la concesion de un ferrocarril de vía estrecha, que, partiendo de cariñena, termine en Zaragoza.

El *Boletín oficial* del 23 contiene las siguientes disposiciones.-Circular del Gobierno civil á los Alcaldes, previniéndoles cuiden de remitir sin falta para el 5 de Enero próximo tres copias del acta del sorteo de mozos para elreemplazo, segun determina el art. 83 de la ley vigente.

Otra circular de la Administracion principal de correos publicando el anuncio de la Direccion general relativa al orden y formalidades con que ha de celebrar-

se la subasta para contratar la conduccion del correo desde la plaza de Alcañiz á la de Tortosa.

Otra circular de la Delegacion de Hacienda sobre pago á las clases pasivas del mes corriente desde el 22 al 5 de Enero viniente.

Anuncios de la Secretaria de la Universidad de Zaragoza previniendo que las instancias de los aspirantes á verificar las pruebas de aptitud para dar validez á estudios privados deben presentarse de los primeros diez dias del mes de Enero y con el pormenor que se detallan.

Otro del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta capital marcando igual término para la presentacion de solicitudes que hagan referencia á los estudios libres de 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Relacion de los predios rústicos y urbanos de la Nacion situados en esta provincia que se sacan á pública subasta y cuyo remate se verificará el día 24 de Enero próximo, en las Casas consistoriales, á las doce de la mañana.

El *Boletín oficial del 25*, No contiene ninguna disposicion de interés general.

### Crónica provincial y local.

La compañía gimnasta acrobática y aereostática que dirige el Sr. Milá, celebró anteayer en nuestro circo taurico la funcion suspendida el Domingo último por causa del mal tiempo. La gran festividad del dia, uno de los más animados del año, en que reinan mayor alegría y esparcimiento y duele menos gastar el dinero; el hermoso sol que se disfrutó; el ser la ascension de un globo de las pooporciones del que posee el Sr. Milá, espectáculo nuevo en esta poblacion, y la fama de que dicho señor y los artistas que forman su compañía vienen precedidos, fueron circunstancias que llevaron á la Plaza de Toros una concurrencia extraordinaria.

Los ejercicios de agilidad ejecutados en la barra fija gustaron mucho al público, que los aplaudió casi todos; pero las muestras de aprobacion fueron más unánimes y calurosas en el bonito juego de los difíciles vuelos áereos por tres trapecios.

El Sr. Milá, en el alambre, obtuvo una verdadera ovacion; los elogios que le han sido dirigidos en otras plazas de más importancia que la nuestra son muy justificados y no se los escasearemos lo más minimo.

La ascension del mismo en su magnífico globo *El relámpago*, se realizó perfectamente y un aplauso general y entusiasta acompañó al intrépido aereonauta mientras se elevaba hasta perderlo de vista quedando después todos los expectadores haciendo votos

por su pronta y feliz vuelta al circo.

Mientras esta se realizaba se ejecutaron otros trabajos notables y un gracioso intermedio, que también merecieron la aprobación de los concurrentes.

Casi iba á cerrar la noche cuando el Sr. Milá entró de regreso de su corto viaje por los aires en la plaza, siendo saludado con afectuosas demostraciones y prolongados aplausos.

En vista del resultado de esta primera función, no dudamos que en las sucesivas, si el tiempo es favorable, serán también muchos los asistentes.

No concluiremos esta tosca y ligera revista sin dirigir dos ruegos al director de la compañía, que esperamos sean atendidos, 1.º que en vez de uno se dispongan á lo menos dos puntos de despacho de billetes en la plaza, para evitar las dificultades con que atayerse adquirían aquellos, y 2.º que la función empiece á la hora anunciada, pues en la del jueves se retardó tanto su comienzo que el público hubo de manifestar ostensiblemente su impaciencia y desagrado.

Nuestra Ciudad ha sido en la extracción de la lotería celebrada el día 23 tan poco afortunada como siempre. Solo algún premio de 2500 pesetas sabemos que haya correspondido á los billetes aquí jugados, de modo que la desilusión no ha podido ser más completa.

Se hallan vacantes las secretarías de los Ayuntamientos de Vallecillo y Portarubio, en esta provincia, dotadas con 450 pesetas anuales la primera y con 225 la segunda.

Habiendo transcurrido el plazo de cincuenta días, de que no puede exceder la suspensión gubernativa de los concejales, según el artículo 190 de la ley municipal vigente, sin que el Gobierno haya mandado proceder á la formación de causa contra los de esta capital, á quienes había impuesto aquella el Sr. Gobernador civil, volvieron ayer de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones los suspensos, cesando los que les habían reemplazado interinamente.

Cubla 18 de Diciembre de 1884.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.

Muy Sr. mío y de mi consideración: es tan malo el servicio que presta a este vecindario el peaton conductor de la correspondencia, que me decidí á poner á V. dos líneas para que me haga el favor de hacerlo constar ante quien deba saberlo, para su pronto y eficaz remedio. Me parece que el correo es diario en todos los pueblos de la Península; pero nosotros, aunque seamos peninsulares, le tenemos al terno por regla general y diario por excepción; á lo cual, como es natural, se siguen no pocos perjuicios que no quiere el peaton reparar, pues se le ha oído decir que el día que no hay cartas para este pueblo no quiere pasar de Aldehuela.

Sin serle más molesto y anticipándole

las gracias por el favor, queda suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

*El Corresponsal.*

## NOTICIAS GENERALES.

Es de interés para el público el siguiente aviso que ha publicado en la *Gaceta*, la administración del correo Central.

«Siendo muy numerosas las tarjetas que todos los años circulan por el correo con motivo de las fiestas de Navidad, y exigiendo el buen régimen de las oficinas de este ramo, así como el interés del público, que todas aquellas se depositen debidamente franqueadas, considero oportuno á este propósito recordar lo que establecen las tarifas postales vigentes, acerca del expresado servicio.

*Correo interior.*—Tarjetas con sobre cerrado, 10 céntimos; idem con sobre abierto 5.

*Correo exterior, ó sea para las provincias.*—Tarjetas con sobre cerrado, 15 céntimos;—idem con sobre abierto, 1¼.

Las que sean depositadas con un franqueo inferior al reglamentario, quedarán sin curso.

Muchas personas han entendido, equivocadamente, que cerrando el sobre de la tarjeta y cortándole una ó dos de sus estremidades, pueden optar al beneficio del tipo más bajo de franqueo. Esta es una creencia errónea, porque la operación mencionada no permite á la oficina de correos examinar fácilmente si á continuación del nombre estampado en la tarjeta hay algún renglón manuscrito, en cuyo caso no puede ser admisible el franqueo más módico.

Para que este sea de 5 céntimos por el correo interior, ó de 1¼ de céntimo por el exterior, es indispensable que la tarjeta se halle en disposición de ser perfectamente examinada por la administración que haya de expedirla, lo cual sólo es factible depositándola con sobre abierto. Fuera de estas condiciones, el franqueo tiene que ser, respectivamente de 10 ó de 15 céntimos.»

## VARIEDADES.

### ROMANCE-CHARADA.

Sentado ayer en la cumbre de mi monte predilecto, en formar una charada difícil y que en aprieto pusiera á los charadistas tenía afanoso empeño.

Mas á quien puse en apuro, y en apuro muy estrecho, fué á mi escasa fantasía y oscuro y pobre talento: pues por más que me afanaba en inventar, es lo cierto que entre muchas que formé ninguna valía un bledo.

Mohino, desesperado,

de mí mismo con despecto, lanzando estridentes gritos, volviame á mi agujero: cuando la casualidad, protectora de los necios, (lo digo sin alabarme,) feliz salióme al encuentro en figura de un amigo y excelente compañero:

*Calvo* se apellida el tal, aunque no lo es de cabello, que bien profuso lo tiene, ni por la falta de ingenio. que es poeta felicísimo y escribe armoniosos versos con facilidad, soltura, estilo culto y correcto, entonación vigorosa y elevados pensamientos. (Perdóneme tu modestia, caro amigo, si la ofendo.)

En grata y sabrosa plática continuamos el paseo, y como es aficionado á ingeniosos pasatiempos, pronto de él obtener pude lo conveniente á mi intento.

La charada que le oí, lector, propongo á tu acierto: en *tres prima* espera el *todo*, con que *segunda* corriendo.

En tanto que la descifras, te saluda con afecto

### El Perdigacho.

*Solución á la charada del número anterior.*

Pe-rió-di-co.

### BOLETIN RELIGIOSO.

*Santos de hoy.*—San Juan, apóstol y evangelista; San Máximo, obispo, y los Santos confesores Teodoro y Teófanos.

La misa y oficio divino son en honor de San Juan.

*Santos de mañana.*—Los Santos Inocentes; San Entiquio y San Domiciano, mártires.

*Santos del 29.*—Santo Tomás, obispo y mártir; San David, rey; San Crólmo y Santos Calisto y Felix, mártires.

*Santos del día 30.*—Traslación del cuerpo de Santiago, San Sabino y sus compañeros mártires.

*Cultos.*—En la iglesia de Sta. Clara continúa la novena en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús; por las mañanas á las ocho, se celebrará la Misa, con acompañamiento de piano y arminium, y por las tardes, á las cuatro y media, se reza el rosario, la estación mayor, y la coronilla, habiendo además meditación, gozos y la Salve en el altar de Nuestra Señora.

La fiesta principal en obsequio de la Santísima Virgen invocada bajo el referido título, se verificará mañana 28, á las diez, con sermón; y por la tarde habrá después del novenario adoración del Niño Jesús.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.  
Mes de Diciembre de 1884.

Dias.	Altura del barómetro reducido á 0°. y en mm. á las 9 mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		Máximas.		Mínima.
		Sol.	Sombra.	
19	690'57	17' »	13' 4	-1' 3
20	683'91	12' »	10' 2	-2' 8
21	677'41	5' »	3' »	-0' 0
22	676'47	2, »	1' »	-1' »

Precios corrientes en el Mercado de esta plaza el día 23 de Diciembre de 1884.

Chamorra á 34 reales fanega ó 15 reales 88 céntimos doble decálitro.

Chamorro á 29 id. id., ó 13,55 id. id.

Jejas á 27 y 28 id. id., ó 12,61 y 13,08 id.

Royos á 27 id. id., ó 12,61 id. id.

Morcachos á 20 y 24 id. id., ó 9,54 y 11,21 idem idem.

Centenos á 16'50 id. id., ó 7,71 id. id.

Cebada á 15 id. id., ó 7 id. id.

Arroz á 24 y 26 reales arroba de 13'21 kilos.

Judías pinet á 23 id. id. de id.

Bacalao á 42 id. id. de id.

Azucar blanco 1.ª á 56 id. id. de id.

Idem terciado de 44 á 52 id. id. de id.

Aceite á 60 id. id. de id.

Aguardiente usual 1.ª á 22 reales cántaro de 10'96 litros.

Idem 2.ª á 20 id. id. de id.

Anis dulce, *La Confianza*, á 26 id. id. de id.

Vino campo Carriñena á 18 id. id. de id.

Idem rivera de Daroca á 16 id. id. de id.

Idem Valenciano á 14 id. id. de id.

## ANUNCIOS.

## EL SIGLO.

En este establecimiento se encuentran los artículos siguientes:

Turrone y dulces de las mejores clases.

Cajas de lujo para dulces

Un buen surtido en pastas para postre de la acreditada fábrica de Viñas, Severinos y Mantecados de Laujar.

Frutas en almibar.

Quesos, Roquefort, de Cerdo, Holanda, Gruyere, Roncalés, y Elizondo.

Salchichon de Vich.

Vinos, Champagne de tres clases, Burdeos, Vermont, Macon, Jerez, Manzana, Moscatel y Garnacha.

Especialidad en Cognacs fine, Champagne, Ron legítimo, Jamaica y Mantanzas.

Ginebras de las mejores clases, y un buen surtido de toda clase de licores finos.

Surtido completo en latas de conservas alimenticias de Carreño (Noya) y hortalizas de Calahorra.

Hay además: Pastas para sopa recibidas semanalmente de la mejor fábrica de Barcelona, azúcares habanos y peninsulares, cafés, tés, cacao, canelas y chocolates.

Aceitunas superiores en frascos, barriles y por kilos.

Y la mejor de las tintas en botellas y por litros.

4, Mercado, 4.

## DIANA.

Anisado superior, elaborado al vapor con alcohol de vino.

POR

J. JOSE MIGUEL.

Mercado, 3, Teruel.

BOTELLA, DOS PESETAS.

LITRO, DOS PESETAS.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA,

del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias; debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Farmacia del Ldo. Navarrete.

33, S. Juan, 33.

CONFITERÍA

DE

FILOMENO URROZ,

Calle del Tozal.

Se regala media docena de cubiertos de plata al que obtenga el número igual al agraciado con el premio mayor de la Loteria Nacional en el tercer sorteo de Enero de 1885 y un ramillete al que obtenga número igual al del segundo premio. Por cada diez reales de compra se entrega un billete con diez números.

FÁBRICA DE HARINAS,  
DE  
José Toràn y Compañía.

Precios corrientes.

Harina de 1.ª á 32 pesetas, saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª á 30 id., id. de id. id.

Idem de 3.ª á 20 id., id. de 80 id.

Idem de 4.ª á 15 id., id. de 70 id.

Idem entera marca B á 30 id., id. de 92 id.

Idem id. marca T E á 28. id., id. de 92 id.

Despojos.

Cabezuela á 9 pesetas, saco de 1/2 fanega.

Menudillo á 7,50 id., id. de id.

Salvado á 6 id., id. de id.

Tástara á 4,50 id. id., de id.

DESDE el día 16 de Diciembre se llevan los asientos en el coche-correo de Valencia, que sale á la una de la tarde diariamente, á 20 reales cupé, 30 interior y 40 berlina. La Administracion.

Fonda de Fortea.

3-5

## ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de GASTALDO de sorprendentes resultados.

DEPÓSITO EN TERUEL,

FARMACIA DE NAVARRETE,

33, San Juan, 33.

FRANCISCO BAYO.

ANTIGUA CASA DEL CHURRÉ,

3, Tozal, 3.

Lo mejor y más barato, en legidos de lana, hilo y algodón, quincalla y paquetería, especialidad en papel de fumar y fósforos.

En la calle inmediata á la Audiencia, Mercado, Catedral y Casinos, de esta capital, se ceden una ó dos habitaciones para un caballero ó un matrimonio sin hijos.

En la redaccion de este periódico darán razon.

Teruel Imp. de LA CONCORDIA,  
á c. de L. Molis, Plaza de Bolamar, 18.